

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 07 minutos del día veintiséis de marzo de dos mil quince, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.
Lic. Enrique Andrade González.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Refugio Esther Morales Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Ing. Florencio González Negrete, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
C. Daniel Neri Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
 - 2.1. Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2015.
 - 2.2. Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2015.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Electores.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe estadístico sobre la renovación de Credenciales 09-12 reemplazables.
7. Presentación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.
8. Presentación del Informe sobre la recepción de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para revisión.
9. Asuntos Generales.
10. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 07 minutos y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, Representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Por otra parte informó que, en cumplimiento con la política institucional para la máxima difusión y transparencia de las sesiones de las comisiones del Consejo General, esta sesión se transmite vía internet.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 01SO: 26/03/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.

- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de febrero de 2015.
- Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2015.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración los proyectos de acta de las sesiones referidas.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias del 5 y 16 de febrero de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 02SO: 26/03/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba las Actas correspondientes a la Segunda y la Tercera sesiones extraordinarias de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebradas los días 5 y 16 de febrero de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que al día de la fecha se presentaban nueve compromisos adquiridos por esta Comisión, de los cuales se atendieron siete y dos se encontraban en proceso de cumplimiento.

Puntualizó que los compromisos 18 de 2014, así como 6 y 7 de 2015, fueron atendidos en una fecha posterior a la presentación de la convocatoria a esta sesión, mediante la notificación vía oficio a los integrantes de esta Comisión.

Por otra parte informó que para el cumplimiento del compromiso número 8, se agendó una reunión con el Comité Técnico del Padrón Electoral y la Comisión Nacional de Vigilancia, el mismo día de la celebración de esta sesión, para intercambiar puntos de vista del informe de avances de los proyectos de investigación del referido Comité.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Solicitó que se precise en qué momento se encuentra contemplado informar a la Comisión del Registro Federal de Electores si las observaciones que ésta realizó fueron impactadas en el proyecto de Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015, que se presentó a la Junta General Ejecutiva.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que en el transcurso de la fecha de la sesión se enviaría a la Junta General Ejecutiva la propuesta del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015, por lo cual solicitó a la Presidenta de la Comisión, que se distribuyera la versión que posteriormente se presentaría a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: En uso de la palabra, señaló que se circularía el referido proyecto del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015, para el conocimiento de todos los integrantes de la Comisión.

4. Presentación del Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que dicho Informe presenta las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacionales, Locales y Distritales de Vigilancia, del periodo del primero de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el Informe.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Solicitó que se informe la razón por la cual no se ha concluido la recomendación del Acuerdo número 3-11: 14/11/2013, adoptado en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia en el Distrito Federal.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que los grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia han realizado diferentes análisis jurídicos y técnicos a los documentos de medios de identificación, a efecto de presentarlo ante ese órgano de vigilancia para su aprobación y así tener una base sólida de los documentos que puede presentar el ciudadano para su identificación, así como para autenticar su domicilio. En ese sentido, aclaró que a la fecha no se había concluido la recomendación referida.

Además, puntualizó que se incorporará en el proyecto de medios de identificación un apartado de los documentos que se van a solicitar en el extranjero, a efecto de dar cumplimiento a la implementación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico que tome nota de la solicitud realizada por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, y que se informe a la Comisión Nacional de Vigilancia sobre la necesidad de adoptar una postura respecto de los documentos con los cuales se pueden identificar los ciudadanos al momento de realizar un trámite ante el Instituto, y del cumplimiento de la Sentencia emitida por la Sala del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a las personas en situación de calle.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes del Consejo General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Comunicó que dicho Informe reporta la atención y seguimiento de las solicitudes presentadas en el periodo del 24 de octubre de 2014 al 23 de enero de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 19 y 26 de los Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, los Partidos Políticos y los Organismos Electorales Locales (Lineamientos AVE).

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes de esta Comisión el Informe Estadístico de referencia.

Al no existir ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, sobre la aprobación del Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes del Consejo General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 03SO: 26/03/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes del Consejo General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe estadístico sobre la renovación de Credenciales 09-12 reemplazables.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el informe se actualizó con el último reporte de avance de la renovación de las credenciales para votar, al día 28 de febrero de 2015.

Asimismo, informó que de julio de 2012 a febrero de 2015, se experimentó una reducción de 7.56 millones de registros derivados del reemplazo de credenciales, así como una cantidad menor por fallecimiento, suspensión de derechos o duplicidad de registro.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes de esta Comisión el Informe estadístico sobre la renovación de Credenciales 09-12 reemplazables y preguntó si existe alguna intervención.

Al no existir ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Informe estadístico sobre la renovación de las credenciales 09 y 12 reemplazables, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 04SO: 26/03/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe estadístico sobre la renovación de las credenciales 09 y 12 reemplazables.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

7. Presentación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE) está integrado por diferentes observaciones y propuestas hechas en el grupo de trabajo temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, señaló que la presentación ante esta Comisión, es únicamente para que tenga conocimiento de una primera propuesta, de cómo quedaría conformado el esquema operativo, que se fomentará durante este año con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con ello poner en marcha el Programa de Credencialización en el Extranjero.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Manifestó que con la presentación del MOCE, esta Comisión abre un periodo para recibir observaciones, comentarios y propuestas sobre el mismo, con el objeto de enriquecer dicho documento y así poder presentarlo ante el Consejo General para su debida aprobación.

Posteriormente, puso a consideración de los integrantes de esta Comisión el MOCE y preguntó si existe alguna intervención.

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, representante del Poder Legislativo del PAN: Solicitó una copia del convenio realizado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para tener mayor conocimiento sobre los términos de colaboración, así como el cronograma de los trabajos realizados para dicho Modelo.

Asimismo, preguntó por los procedimientos de verificación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para saber cómo se va a manejar las bajas por fallecimiento.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó una aclaración sobre qué dato es el que debe llevar la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), en la sección de la entidad (el nombre o la clave de entidad); por otra parte, manifestó que la entidad federativa de nacimiento no debe ser colocada en el rubro de información personal y biométrica, ya que no corresponde a ninguno de esos dos rubros.

Ing. Florencio González Negrete, representante del PAN: Propuso la adecuación en la redacción del MOCE, consistente en sustituir la frase “Distrito Electoral” que aparece en la CPVE (página 4, punto 1 del documento) por “Distrito Electoral correspondiente a la Sección Electoral”, y una aclaración para no confundir la mención de sección del Padrón Electoral con alguna sección electoral (página 5 del documento).

Por último, señaló la conveniencia de revisar el tema de las credenciales para votar vigentes en el extranjero, para no darlas de baja del Padrón Electoral.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Solicitó una copia del convenio suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, y preguntó cómo se van a atender los votos de los mexicanos en el extranjero, en el caso de las cuatro entidades con elecciones concurrentes.

Por último informó que se tuvieron problemas para entrar a la red del Instituto y escuchar el audio de la presente sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: En uso de la palabra, informó que en relación con el convenio solicitado anteriormente, realmente lo que se tiene con la Secretaría de Relaciones Exteriores es un proyecto de convenio, el cual se comprometió enviar junto con el cronograma.

También, comentó que el tema de procesos de depuración ya se había comentado en el respectivo grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de buscar una forma de procesar la baja por fallecimiento o pérdida de derechos, ya que el procedimiento, no puede ser igual al que tenemos en el territorio nacional.

Por otra parte, se comprometió atender las observaciones realizadas por los representantes del PRI y del PAN, así como la incorporación del tema de la vigencia de las credenciales “03”, “09” y “12”.

Por último, informó que para las cuatro entidades que tienen elección, podrán usar las credenciales que tengan vigencia vía acuerdo del Consejo; asimismo, manifestó que a los estados de Colima y Baja California, se les dio como última fecha para recibir solicitudes, el 31 de marzo del presente año, debido a que en abril se realiza la integración de los listados.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del PRD: Solicitó que se informe la fecha en que se presentará el MOCE al Consejo General del Instituto.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Solicitó que las observaciones que realicen al MOCE se envíen a más tardar el 2 de abril del presente año, con el objeto de realizar su análisis, para su debida aprobación, y que con base a los acuerdos que en su caso se aprueben se pueda firmar un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores e iniciar la credencialización a finales de este año.

Por otra parte, informó que con esta implementación de credencialización en el extranjero, se aumenta la posibilidad de los ciudadanos mexicanos de participar en las elecciones federales y locales.

Asimismo, se comprometió a informar puntualmente cualquier avance que se lleve a cabo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por último, informó que el vínculo para escuchar la transmisión de dicha sesión, se encuentra en internet, pero debido a que es la primera vez que se realiza esta transmisión, podrían presentarse fallas técnicas, mismas que se irán mejorando.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Ofreció una disculpa por no poder concluir la sesión, debido a que tenía que salir de comisión al estado de Tamaulipas.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Informó que el Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo, abandonó la sesión en el punto 7 del Orden del Día, y que la presente sesión seguía teniendo quórum legal.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González: Hizo un reconocimiento por el trabajo realizado en el tema de credencialización en el extranjero. Solicitó que se explique la racionalidad para poner en la CPVE la entidad federativa de nacimiento del ciudadano o la de sus progenitores o progenitor en caso de ser distinta; lo anterior, debido a que con esta referencia podrá votar en la entidad federativa que se señale a partir de que la legislación local permita la votación de Gobernador en el extranjero.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: En relación con el asunto de la denominación de las secciones (del padrón electoral o de la unidad geoelectoral), señalada por el representante del PAN, informó que el artículo 128 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es clara y señala que son dos Secciones del Padrón Electoral.

Por otra parte, mencionó la importancia del tema de la entidad federativa en la CPVE, poniendo como ejemplo el caso del Reino de España, donde la Ley de Memoria Histórica concede el derecho a los descendientes de los españoles que tuvieron que salir del país a causa de la Guerra Civil, y de cómo obtienen su documento de nacionalidad y con el votar, puntualizando que dicho documento contiene la entidad de nacimiento y si es descendiente puede contener el de los padres, para poder identificar, donde ejercerán el derecho al voto.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Señaló que el fundamento legal para poner en la CPVE la entidad federativa de nacimiento del ciudadano o la de sus progenitores o progenitor en caso de ser distinta, se localiza en el artículo 156, inciso a), artículo 329 y artículo 336, párrafo dos, inciso a), todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Agradeció al Consejero Electoral Lic. Enrique Andrade González, que tocara el tema de la entidad federativa en el caso de los extranjeros, ya que en el documento presentado no se señalaba el fundamento legal, por lo que solicitó al Secretario Técnico que se precise en el MOCE el fundamento legal y la racionalidad para mayor claridad de todos.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.

8. Presentación del Informe sobre la recepción de las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la Lista Nominal de Electores para revisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el pasado 17 de marzo, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, donde se informó la recepción de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista

Nominal de Electores para Revisión, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Por otra parte, señaló que la Lista Nominal de Electores para Revisión tiene el registro de 81.6 millones de ciudadanos con Credencial para Votar, del total de 87.4 millones de registros ciudadanos en el Padrón Electoral.

Asimismo, indicó que dicho listado fue entregado a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, así como a representantes autorizados de las Comisiones Locales de Vigilancia, y de los cuales se recibieron 5.2 millones de observaciones.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el Informe.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Poder Legislativo del PRI: Solicitó la entrega de resultados del programa de verificación a domicilios irregulares en el estado de Sonora, llevados a cabo en el mes de octubre de 2014.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el estado de Sonora tiene el segundo lugar en observaciones de domicilios presuntamente irregulares y que se está trabajando en todas las observaciones formuladas, para estar informando conforme a Ley a más tardar el 15 de abril del presente año.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del PRD: Preguntó el motivo del por qué no se informó la fecha en que se iban a realizar las visitas a domicilios presuntamente irregulares.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que sí fue notificado el tema de visitas para domicilios presuntamente irregulares.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Manifestó que se revisará cuándo se realizó la notificación del asunto de visitas para domicilios presuntamente irregulares.

Por otra parte, señaló que en el Informe se presenta el número de las observaciones recibidas y el tema de cada una de ellas, todo dividido por partido político, tanto en el ámbito de la Comisión Nacional de Vigilancia como el de las Comisiones Locales de Vigilancia. Derivado de lo anterior, señaló que en la página 11 de dicho Informe se encuentra reflejada la observación del caso del estado de Sonora.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Reiteró que se está trabajando arduamente para tener listo el informe antes del 15 de abril del presente año.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA: Solicitó que en el Informe que se les entregará, se indique el método con el cual fueron atendidas cada una de las observaciones, así como la forma en que se va atender la inconsistencia en la edad.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Poder Legislativo del PRI: Manifestó que su solicitud efectuada con anterioridad, era para el tema de asuntos generales, debido a que solicitó los resultados del programa de verificación a domicilios irregulares en el estado de Sonora, llevados a cabo el mes de octubre del 2014.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Solicitó la autorización de la Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión, para que el Ing. Jesús Ojeda, Coordinador de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, diera respuesta puntual a las consideraciones en el caso del estado de Sonora y las observaciones.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Informó que en el caso de Sonora fueron dos peticiones, una fue un análisis de la Lista Nominal de Electores contra algunos datos de población en municipios, misma que fue cumplida, y la otra trató acerca del avance de domicilios irregulares, respecto de la cual en febrero se entregó un informe parcial, debido al corte del avance que se dio en ese mismo mes.

Derivado de lo anterior, señaló que en la reunión del Grupo de Trabajo Operación en Campo de la Comisión Nacional de Vigilancia, se determinó complementar aquellas solicitudes que pudieran incorporarse hasta el 15 de enero del 2015.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó que se proporcione un informe consolidado de la revisión de los registros visitados en el estado de Sonora.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Recomendó, se verifique la información de los oficios o informes, que se le rindieron al PRI, sobre el asunto del estado de Sonora, así como que el área correspondiente tome nota de las peticiones realizadas, para que posteriormente brinde la información solicitada.

Por otra parte, informó que el tema de discusión es muy importante, pero que de acuerdo al orden del día, el punto a tratar es el informe sobre la recepción de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores para Revisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se actualizará la tabla 5.1 de la página 11 del Informe aludido.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, dio por presentado el Informe sobre la recepción de las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a la Lista Nominal de Electores para revisión, y solicitó la toma de nota de las inquietudes que se manifestaron.

9. Asuntos Generales.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Informó que no se tiene ningún asunto general, por lo cual preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba enlistar algún asunto de carácter general.

NO.	ASUNTO/TEMA	PROPUESTO / SOLICITADO POR
ÚNICO	Observaciones al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015.	Representante del PRI.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI: Solicitó que se notifique el momento en que se va a informar sobre la procedencia de las observaciones realizadas al diagnóstico de la distritación de las 15 entidades federativas señaladas en el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015, debido al poco tiempo que hay

entre el 7 de abril, fecha en que se presenta ante la Comisión Nacional de Vigilancia, y el 10 de abril, fecha en que se presenta a los Organismos Públicos Locales Electorales.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se van a incorporar unas actividades adicionales al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2015, entre las cuales está realizar una reunión con la Comisión Nacional de Vigilancia para conocer el diagnóstico de las 15 entidades federativas previstas en dicho programa.

Por otra parte, señaló la importancia de marcar una fecha próxima para tratar los criterios para la distritación local ante esta Comisión, y posteriormente presentarlos ante el Consejo General del Instituto.

10. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las siguientes solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 4	Informar sobre el seguimiento de la solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la modificación del Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia sobre los medios de identificación.	Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión, y Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo.
2	Punto 4	Informar sobre las medidas que se implementarán para dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio SDF-JDC-455/2014, que se refiere a personas en situación de calle.	Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.
3	Punto 7	Distribuir el borrador del Convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral en el que se establecen los mecanismos y bases de colaboración para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero, así como el cronograma de los trabajos en torno al proyecto.	Representante del Poder Legislativo del PAN.
4	Punto 7	Recibir observaciones al documento "Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero", a más tardar el día 2 de abril de 2015. Incorporar los artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que dan sustento a las definiciones del "Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero".	Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.
5	Punto 8	Entregar un informe sobre los resultados del operativo realizado en Sonora a finales de 2014 para verificar domicilios irregulares.	Representante del Poder Legislativo del PRI.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12 horas con 27 minutos del día 26 de marzo de 2015.

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO